

Patrimonio histórico-artístico de la Iglesia: Lectura teológica y gestión pastoral*

Elías Francisco Zaít León
Profesor de Historia de la Iglesia y de Historia del Arte
ISTIC-Sede Gran Canaria

“Te alabamos por haber prohibido adorar las imágenes,
aunque reprobamos que las hayas destruido.
Adorar una imagen es diferente de aprender lo que se debe adorar
por medio de la pintura.
La obra de arte tiene pleno derecho de existir, pues su fin no es ser adorada
por los fieles, sino enseñar a los ignorantes.
Lo que los doctos pueden leer con su inteligencia en los libros,
lo ven los ignorantes con sus ojos en los cuadros.
Lo que todos tienen que imitar y realizar,
unos lo ven pintando en las paredes
y otros lo leen escrito en los libros”.

SAN GREGORIO MAGNO (540-604)
(Carta dirigida a Sereno, obispo de Marsella)

“Cuando no tengo libros, o mis pensamientos me torturan por gustar de la lectura,
me voy a la Iglesia, la frescura de las pinturas atrae mi mirada,
cautiva mi vista... insensiblemente lleva mi alma a alabar a Dios.
Consideré el valor del mártir, la corona con la cual es recompensado.
Su ardor inflama mi emulación, caigo a tierra y rezo a Dios”.

SAN JUAN DAMASCENO

* Lección Inaugural. Curso 2008-2009.

La profundidad espiritual reflejada en San Gregorio Magno¹, nos deja algo más que la particular visión que tenía sobre las imágenes. Evidencian sus palabras cómo el cristianismo deja su huella en la Historia, huella que queda inmersa en cada civilización y pueblo en el que se incultura.

Un vaso, en su fabricación material, como objeto, no deja de ser lo que su uso y fin indica, un vaso. Como recipiente no guarda ningún atractivo, y no tiene más mérito que el de ser un recipiente. Algunos modelos pueden ser singulares, por el adorno, el diseño, el material e incluso el uso que haga de él su propietario. Ese mismo vaso utilizado en la liturgia cristiana se convierte en un objeto nuevo, lleno de simbolismo. Nos proyecta a un más allá de lo material².

En la Comunidad Cristiana primitiva, el vaso se convierte en objeto preciado, pues en él se contiene la promesa y la presencia del Salvador. Es más que palabras. Ahora el objeto se convierte en “cáliz de salvación”, es el recipiente que contiene la herencia generosa de la sangre del Señor, traspasando el campo funcional, para ser referente de la Comunidad eclesial que lo comparte³.

1 Gregorius Magnus, *Epistulae*, en “Patrología Latina” (=PL) 77,1128-1129.

2 Especial consideración me merece el *Ritual de bendición*, de la Comisión Episcopal de Liturgia. DELC, Ed. Coeditores Litúrgicos, Imprenta Ripollet, Barcelona, 1986. En él además de las diferentes fórmulas bendicionales para todas las situaciones posibles, se hacen diferentes justificaciones teológicas, de las cuales las número 8, 12, 14, 929, 932 y 1186 vienen al caso de lo que estamos sugiriendo. De ellas cito textualmente la 929: “La Iglesia ha tenido siempre un interés especial en que las cosas relacionadas con el culto sean dignas, decorosas y bellas, y que, una vez bendecidas se utilicen solamente para las celebraciones sagradas y no para usos corrientes, las cosas destinadas. Esta costumbre la Iglesia quiere conservarla”. No cabe duda del valor que se le da aquí al objeto, como distinto por la función a la que sirve. Adquiere un contenido nuevo, pues de alguna manera su significado ante los creyentes remite a lo eminentemente sagrado. Recalca además: “... y no para usos corrientes”. Para el caso de los vasos sagrados, dice el número 1.186 del Ritual de bendiciones: “El cáliz y la patena, en los cuales se ofrecen, se consagran y se reciben el vino y el pan, por estar destinados de manera exclusiva y estable a la celebración de la Eucaristía, llegan a ser vasos sagrados”. No digamos nada lo que tiene de significado la cruz de madera, sin más, sólo la cruz en la conciencia del cristiano.

3 Boff, Leonardo, *Los sacramentos de la vida*, Ed. Sal Terrae, 1991, Santander. Página 23 y ss: “... El vaso habla del agua de la infancia y de las sedes saciadas por él; habla del agua buscada en el pozo distante, a 600 metros de casa, pozo profundo de agua virgen, pero que nos hacía sufrir y echar pestes en las mañanas de invierno o en las tardes lluviosas y que por ello convertía el agua en tanto más preciosa y casta”. Traigo este texto pues manifiesta de forma concisa lo que en el lenguaje figurativo expresan las cosas cotidianas. Pocas veces nos detenemos ante la grandeza de las



Lo mismo ocurre con las paredes que cierran un edificio y los pigmentos con los que se expresan sueños, relatos y crónica e incluso metafísica, en un lienzo o un papel. Así un libro, o un muro o una madera es impregnada de pensamiento, que en el contexto religioso cristiano, nos remite a novedades y creencias. La estética nos trasporta por múltiples caminos hacia sensaciones nuevas, en donde descubrimos el lento caminar de toda la humanidad por un conocimiento distinto de sí misma y expresado de forma patente en su realización artística.

El patrimonio de la Iglesia, además de arte, es expresión religiosa. Una herencia que se viene conservando desde el ayer, de generación en generación como legado vivo del testimonio de la fe. Es punto de encuentro entre generaciones del pasado con el presente, como testigo para el futuro. Es el patrimonio

cosas sencillas. Sin embargo, al hacer memoria de ellas nos eleva evocando emociones que expresamos en el lenguaje de la metáfora, porque sólo con la comparación podemos decir algo cercano a lo que sentimos.

un diálogo constante, en el que los objetos materiales, junto con las notas de la música y las palabras sorprenden y elevan los sentidos del que escucha y ve. La admiración provoca abandono de lo inmediato y nos transporta hoy como ayer a una experiencia con lo Trascendente. Su servicio no es ser admirado por la sola dimensión estética, sino abrirnos a un diálogo sereno y profundo con el Misterio que nos acompaña desde siempre.

Mucho interés tiene hoy nuestro patrimonio religioso cristiano. Este interés puede estar vaciado por el solo reconocimiento estético o por lo antiguo, desinteresándose por el mensaje. Reduciéndolo sólo al ámbito de lo cultural. Quien así piensa y actúa se equivoca, porque este reduccionismo ahoga el objeto en sí mismo y deja vacío de contenido la misma belleza estética que se admira al contemplarla. Es verdad que el tiempo rescata del olvido lo que él mismo dejó en el pasado, pero esta devolución a nuestro presente de los testimonios materiales del ayer cristiano, no es sólo prueba del genio creador humano, es sin duda expresión de aquello que el hombre por sí lleva dentro como fuerza de lo que reconoce como absoluto⁴. Este absoluto genera belleza, que no es captable en toda su esencia por ninguna persona ni por ninguna sociedad en cualquier época, lo más que puede el hombre es acercarse con mirada nueva a aquello que le interpela y le fascina⁵.

El tratar de acumular “tesoros antiguos o valiosos” en ámbitos expositivos tal como se fraguó en la Italia renacentista y posteriormente en los grandes museos europeos, frutos en su mayor parte de saqueos efectuados por británicos y franceses en sus colonias ultramarinas, fue y es un ejemplo a no repetir. De igual modo para el caso español, donde el expolio vino de la mano de las leyes desamortizadoras del siglo XIX contra la Iglesia Católica, enriqueciendo artísticamente las pinacotecas, a cambio del empobrecimiento de los lugares para los que fueron creados tales obras eclesiásticas. Ambas situaciones descontextua-

4 En palabras de Von Balthasar, en su obra *Gloria*, tomo I La percepción de la forma, Ed. Sígueme, Madrid, 1985, dirá: *La esencia del hombre es experimentar, es decir (en contraposición a la perfección de los gnósticos), que se posee naturalmente desde el principio), el hombre es alguien que ha de llegar a ser en el tiempo, alguien menesteroso de Dios, alguien que recibe y, por eso cree.*

5 “Si el mar es bello y digno de alabanza ante Dios, ¡cuánto no será más bella la reunión de la asamblea aquí reunida, en la cual el sonido de las voces mixtas de hombres, de mujeres y de niños se eleva en medio de las oraciones que dirigimos a Dios, como el sonido de las olas que se rompen en la orilla! Una calma profunda la mantiene tranquila”. Basilio de Cesarea, *Homilías sobre el Hexamerón*, 4, 7, en SC 26, 275-277.

lizan el objeto, interrumpe el diálogo y los pueblos pierden algunas de sus señas de identidad más profundas. Despojar un templo católico de su contenido material, de sus signos comunitarios para mejorar una colección museística o privarla es desde luego un despropósito, tal como lo fuera ayer la actuación de las potencias ocupantes contra antiguas civilizaciones perdidas en la memoria de los tiempos, pues se les arrebatan del don preciado de su memoria y su pasado como cultura y como pueblo.

Para acotar el objeto de esta lección inaugural, parto de la definición que sobre Patrimonio Histórico Eclesiástico entiendo: así para nosotros el Patrimonio Histórico de la Iglesia está integrado por el conjunto de bienes inmuebles, de monumentos: catedrales, monasterios, santuarios, iglesias parroquiales, basílicas y ermitas, y elementos artísticos unidos intrínsecamente a estos edificios: mosaicos, pinturas, murales, y eserías, y bienes muebles como: retablos de piezas pictóricas o escultóricas; pinturas en diversos soportes y esculturas de bulto



redondo o relieves, orfebrería, ornamentos, tapices, rejas, vitrales y demás objetos para el culto. Bienes documentales: bibliotecas, archivos, fondos musicales. Bienes etnográficos, etnológicos y arqueológicos, así como sus museos. El fin de todos estos bienes fue y es servir en la tarea de la Iglesia de evangelizar, y son el rostro histórico y creativo de la comunidad.

1. Estado de la cuestión

Hasta hace bien poco, se estudiaba el Patrimonio Eclesiástico sólo desde la doble dimensión Histórico-Artística. Ambas son clarificadoras y le son propias, pero hoy cada vez más, los investigadores de la Historia del Arte Cristiano redescubren la dimensión teológica. El patrimonio eclesiástico en su verdadera intención profundiza en dar anuncio de la verdad en Cristo Jesús, gracias a la belleza que emana de él en las cosas. Es desde todo esto que descubro una triple consideración metodológica, como acercamiento al problema, a saber: El patrimonio como lugar teológico, el patrimonio como lenguaje y el patrimonio como proyección pastoral.

Buscamos con nuestro quehacer indagador el ubicar los bienes eclesiásticos en el fin último y correcto por el que fueron generados y creados, esto es, expresar el don de la fe, en la celebración litúrgica principalmente, y a consecuencia de que esto es así se estudia en su genio material, en su dimensión histórica. Las tres y no sólo las dos últimas características, son propias del arte cristiano. Quizá no se pueda aplicar a otras civilizaciones esta unión, pero para el caso de la cristiana es indisoluble el ir más allá del puro esteticismo.

Independientemente a que el patrimonio eclesiástico no es problema fácil, ya que plantea una serie de interrogantes, tales como: ¿qué hacer cuando un edificio cristiano queda abandonado o amenaza ruina o simplemente no se frecuenta?, ¿pueden las comunidades cristianas sufragar los gastos de mantenimiento, protección adecuada y restauración de sus bienes muebles e inmuebles?, ¿es justificable moralmente, o por la propia misión de la Iglesia atender a sus “tesoros”?... Lo cierto es que las dificultades expresadas a modo de cuestión no impiden el ánimo y el deseo de rehacer de forma constante el mensaje del Señor Jesús a toda cultura, tiempo y lugar, propagando su fin primero y primordial, esto es, la belleza que emana del Creador.

La Iglesia viene acumulando unos bienes materiales que hoy son de una magnitud considerable. El estudio de los mismos, no es posible que sea abarca-

do por una única persona. Son muchos los equipos que trabajan adecuadamente el extraordinario bagaje patrimonial eclesiástico, sobre todo como efecto de esa manifestación religiosa de los pueblos en el tiempo y en los diferentes espacios físicos. En el caso actual de África, donde las diversas culturas y pueblos expresan la fe en Cristo con sus imágenes, símbolos y ritmos, indican esa misma experiencia que en Europa o América expresamos desde un encuentro con Cristo. El patrimonio de la Iglesia debe ser considerado un lugar teológico⁶. Esta cualidad es plural y rica, afecta de forma múltiple a la tarea evangelizadora de la Iglesia, y por esencia redescubre siempre de forma nueva el mensaje revelado al ser humano desde los comienzos históricos de cada comunidad cristiana en las diferentes localizaciones geográficas. Citando al magisterio⁷ en *Una pastoral para la cultura*, en su párrafo nº 36, dice: “*La articulación del camino estético con la persecución del bien y la búsqueda de lo verdadero constituye sin lugar a dudas una cantera privilegiada de la pastoral de la cultura para un anuncio del Evangelio sensible a los signos de los tiempos*”.

La comunidad genera patrimonio⁸ con su acción litúrgica. El artífice plasma con el don que se le ha dado, aquello que la Iglesia en cualquier parte celebra acerca del Misterio encarnado. Tal creación no es errática, todo lo contrario, responde a un fin y está plagada de símbolos y expresiones que son útiles para iniciados en la fe y para aquel que la busca. Todo ello es capaz de producirlo en cualquier situación temporal, física, material o económica, nada se resiste a Dios cuando expresa a través de los artífices su Misterio profundo en las cosas, en la

6 Cano, Melchor, *De locis theologicis*, BAC, Madrid, 2006. Hablaba el que fuera obispo de Canarias de los lugares teológicos propios que eran: Escritura, Tradición, Iglesia Católica (pueblo de Dios- jerarquía), Concilios, Papa, Santos Padres, Teólogos, Canonistas. Y los derivados eran: la razón natural, filósofos y juristas, historia. El P. Marie D. Cheng incluye el arte.

7 *Pontificio Consejo para la cultura*, “Para una pastoral de la cultura”, 23 de mayo de 1999. EDICE Madrid, 1991.

8 *Inmaculada*, Gráficas Varona S.A., Salamanca, 2005. Con ocasión de la muestra sobre los dogmas marianos, se celebró en la Catedral de Almudena en Madrid una exposición fruto de la cual entre otras realidades fue el catálogo de la misma. En el transcurso de la lectura del mismo vamos adentrándonos de lleno en los complejos debates sobre los dogmas marianos, muchos de ellos plagados de controversias ideológicas. Luego vemos cómo el escultor, el pintor... resuelven mejor, desde la inspiración que da la fe, y con la obra artística lo que quiere decir con palabras el teólogo, pues lo hace con los sentimientos y no con los conceptos, de ahí que cuando la expresión artística no expresa nada el pueblo no lo acepta.

vida, y como diría el genial Miguel Ángel: *quiero sacar lo que esconde ese bloque de mármol*⁹.

La segunda consideración, es la del lenguaje. Como medio de comunicación refleja y expresa muy bien el mundo de los símbolos, pero no termina por aclarar el sentido profundo de lo humano y lo divino¹⁰. En esto la liturgia, y en especial la católica se vale de su constante elocuencia para hacer crecer la fe, mediante gestos, palabras, cantos, ritos y otras vivencias que señalan a lo misterioso y fascinante que se revela en Dios¹¹. Esta fascinación embriaga con su perfume todo el recinto y al igual que en los espacios abiertos de la naturaleza, el creyente queda sobrecogido por lo hermoso de lo que percibe y siente, al ver cómo se prolonga su ser en las cosas y cómo estas trasladan evidencias de las eternas. En esta comunicación no hay ruptura, todo lo contrario, lo que no puede alcanzar el ritmo de las palabras se consigue con la música y la ayuda de los objetos y olores que hacen posible entender el mensaje y la grandeza de quien se comunica. De aquí que lo generado en la materia, los objetos que llamamos Bienes culturales de la Iglesia o patrimoniales, resultan ser expresiones de ese lenguaje no hablado y fabricado en la materia. El propio papa Benedicto XVI dice: *La relación profunda entre la belleza y la liturgia nos lleva a considerar con atención todas las expresiones artísticas que se ponen al servicio de la celebración. Un elemento importante del arte sacro es ciertamente la arquitectura de las iglesias, en las que debe resaltar la unidad entre los elementos propios del presbiterio: altar, crucifijo, tabernáculo, ambón, sede. A este respecto, se ha de tener presente que el objetivo de la arquitectura sacra es ofrecer a la Iglesia que celebra los misterios de la fe, en particular la Eucaristía, el espacio más apto para el desarrollo adecuado de su acción litúrgica. En efecto, la naturaleza del templo cristiano se define por la acción litúrgica misma, que implica la reunión de los fieles (ecclesia), los cuales son las piedras vivas del Templo (cf. 1 P 2,5)*¹².

En este curso académico 2008-2009 y sólo para los alumnos de *Cualificación Pastoral*, y después de tanto esperarlo y solicitarlo, al fin se impartirá la asignatura “*Patrimonio histórico, cultural y artístico de la Iglesia*” en nuestra sede del ISTIC¹³. La razón de mi petición-exigencia no era otra que la de verificar en

9 Juan Pablo II, La Capilla Sixtina expresa la esperanza de un mundo transfigurado, L'Osservatore Romano, 15 de abril de 1994, p. 220. Homilía al término de los trabajos de restauración de los frescos de Miguel Ángel.

10 Alves, Herculano, *Símbolos en la Biblia*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2008.

11 Cassingena-Trévedy, François, *La belleza de la liturgia*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2008.

nuestro caminar como Iglesia y en nuestra reflexión teológica, cómo el patrimonio marca la identidad del creyente. En Canarias esto nos viene de nuestra tradición peninsular, que tras el proceso de conquista de las islas, se produjo no sólo una adaptación al medio por parte de los nuevos colonizadores, sino también una completa instauración de las normas, costumbres y también de la fe cristiana tal y como se procedía en el continente. Se hace patente así que este saber teológico en su devenir como lenguaje, es también síntesis del conocimiento adquirido a lo largo de la historia por el ser humano, a la vez que resultado de la fe vivida.

En unión con lo anterior, establezco un tercer nivel diferenciado, que bien puede ser el pastoral. Nuestro reto es ofrecer adecuadamente a las generaciones presentes este rico patrimonio, para que sirva eficazmente en nuestra tarea eclesial. Sabido es que cada vez más nuestra cultura actual, y en concreto a los más jóvenes se les exige un nivel intelectual y cultural bajo y la motivación que les mueve viene desde la imagen. Es de gran utilidad el que con sentido pedagógico hagamos uso de los bienes patrimoniales que atesoramos en nuestros hermosos templos parroquiales y otras instituciones diocesanas. Nuestro admirado papa Juan Pablo II, al respecto señalaba: *Y es que nuestro tiempo se ve caracterizado por la toma de conciencia de que arte, arquitectura, archivos, bibliotecas, museos, música y teatro sacro no constituyen tan sólo un depósito de piezas histórico-artísticas, sino un conjunto de bienes aprovechables por toda la comunidad*¹⁴.

El patrimonio eclesiástico goza de una estimable consideración entre los que apoyamos y entendemos la cultura como medio de comunicación entre gene-

12 Benedicto XVI, *Exhortación apostólica postsinodal Sacramentum Caritatis*, BAC, Madrid, 2007. Epígrafe 41. Y a continuación dirá: *El mismo principio vale para todo el arte sacro, especialmente la pintura y la escultura, en los que la iconografía religiosa se ha de orientar a la mistagogía sacramental.*

13 Pontificia comisión para la conservación del Patrimonio Artístico e Histórico, *Circular sobre la preparación de los seminaristas y los sacerdotes para la conservación del Patrimonio Artístico e Histórico de la Iglesia*, Roma 15 de octubre de 1992, Publicada en Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, *La formación Sacerdotal*, Enchiridion, EDICE, Madrid, 1999, nn. 2619-2653: "... y de acuerdo con la congelación para la Educación Católica, dirigir a los Excmos. Obispos, a cuyo cuidado está confiada la formación integral de los seminaristas, esta carta, con el objeto de sugerir una intensificación y una recuperación del compromiso de promover la sensibilidad y responsabilidad propias, en los que se están preparando para sus compromisos presbiterales con relación a la valoración, conservación, custodia y uso de los patrimonios artísticos e históricos de la Iglesia".

14 Juan Pablo II, *Mensaje a Mons. Francesco Marchisano con ocasión del CL aniversario de la fundación de la pontificia comisión de arqueología sacra*, Ed. PC 35 (2002) 7-9. Madrid.



raciones y sociedades diversas y como baluarte social¹⁵. Es meritorio el esfuerzo que en la actualidad realizan los distintos organismos eclesiásticos y las instituciones civiles, en cuanto a recursos económicos y a dotación humana, por lo que debe ser considerado para bien.

Tanto a nivel nacional, la Conferencia Episcopal Española a través del Secretariado de Patrimonio, como en lo diocesano por medio de la delegación de Arte Sacro, dedican tiempo y recursos en esta tarea inmensa, pues sabido es el gran número de bienes muebles e inmuebles que posee la Iglesia en España después de veinte siglos de historia. Lo mismo cabe decir con respecto a las

15 Pontificio Consejo para la Cultura, *Para una Pastoral de la Cultura*”, Edice, Madrid, 1999. En el número 36 del documento se dice: *La articulación del camino estético con la prosecución del bien y la búsqueda de lo verdadero constituye sin lugar a dudas una cantera privilegiada de la pastoral de la cultura para un anuncio del Evangelio sensible a los signos de los tiempos. La pastoral de los artistas requiere una sensibilidad estética unida a una no menor sensibilidad cristiana.*

labores que se llevan a cabo en el ámbito de las instituciones del Estado, así como de nuestra Comunidad Autónoma, Cabildos y Ayuntamientos que sienten la urgencia del problema y dedican a nivel competencial partidas presupuestarias para atender con diligencia aquello que pueden abarcar, además de los medios humanos, como son técnicos y especialistas en conservación y restauración.

Hemos de ser conscientes de que los retos permanecen y cada vez son más amplios. No cabe duda que en todas las situaciones económicas por las que atraviesa un país y nuestra región autónoma no deja de ser una excepción, es un desafío para todos, el mantener partidas presupuestarias con este fin, con una clara apuesta de futuro al considerar el patrimonio como elemento a salvaguardar y tratar de entregar a las generaciones futuras. Este debe ser el empeño de nuestra generación, y seguro que a todos nos compete y afecta en distinto grado el que vayamos logrando arraigar en niños y jóvenes el gusto por lo bello y el cuidado del patrimonio.

2. Atención específica desde las Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y la Teología sobre la reglamentación del Patrimonio Eclesiástico

Prácticamente todos los campos de las Ciencias Sociales nacen con el interés por descifrar el mundo de la Teología y la Filosofía con métodos propios de análisis. Hemos de resaltar la Antropología, la Psicología, Sociología, entre otras. Las Ciencias Jurídicas, ya que su plan regulador entra de lleno en las relaciones entre la Iglesia como institución, que posee unas características jurídicas propias y los Estados. En todos estos ámbitos surgen conflictos y de alguna manera dificultades que se van subsanando con acuerdos específicos, como para el caso español con las diferentes autonomías a través de convenios o acuerdos marco.

2.1. Legislación y patrimonio

En los estudios sobre Patrimonio Cultural de la Iglesia, la evolución ha sido importante, pues se ha pasado de la valoración del Patrimonio y del Arte solo como un “Bien Cultural”, “Tesoro Artístico” que hay que conservar, proteger y restaurar a la actualidad, en la que se destaca la defensa de la propiedad y titularidad de la Iglesia, hasta llegar a la afirmación de que es un instrumento

para la “Evangelización”. Titularidad, propiedad y defensa del fin prioritario por el que nació y al que están destinados los bienes eclesiásticos, ellos contribuyen al anuncio misionero, a la catequesis y a la pastoral, enmarcada dentro de la celebración litúrgica, además de otras funciones como: socializadora, cultural, científica turística...¹⁶.

Juan Pablo II en la carta a los artistas¹⁷, constantemente alude a la necesidad de una formación adecuada que haga posible la inspiración. Muchas veces nos encontramos con tropiezos por carencias de este tipo. Llega a afirmar el santo padre que *la Iglesia tiene necesidad del arte*. Es una constatación que hace el propio Papa, quien alude a que un noventa por ciento del patrimonio mundial es de la Iglesia, y que es un valor para el papel evangelizador de esta. Universidades como la de París, México, Lisboa, Brescia... han incorporado a sus planes de estudio cátedras al respecto. Así en el discurso pronunciado el 27 de

16 En numerosos artículos publicados en la Revista *Almogaren*, encontraremos serias reflexiones sobre este asunto. Sin duda la investigación y el diálogo con los organismos públicos y con las instituciones universitarias en nuestras islas están contribuyendo a que se fijen correctamente los campos y los límites de las instituciones civiles con respecto a los Bienes de la Iglesia. Los números 36 y 42 son dos ejemplos claros en los que podemos observar el interés creciente por esta materia y el progreso en los trabajos, cara a las propuestas de trabajo y de método. Es por ello que me remito a las mismas para completar mejor lo que defendemos en este apartado.

17 *Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los Artistas*. Ciudad del Vaticano II, 1999. El Papa además escribió otra serie de documentos al respecto, considerando así la preocupación que sentía sobre esta cuestión, a saber: Carta circular a los Ordinarios diocesanos sobre la formación de los candidatos al sacerdocio sobre los Bienes Culturales, 15 de octubre de 1992. Carta circular a los Rectores de las Universidades Católicas para el envío de la “Relación sobre las respuestas de las Universidades Católicas respecto a las actividades promovidas con relación a los bienes culturales de la Iglesia” 31 de enero de 1992. Carta circular “Los Bienes Culturales de los Institutos Religiosos”, 10 de abril de 1994. Carta circular “Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia”, 8 de diciembre de 1999. Carta circular “La función pastoral de los Museos Eclesiásticos”, 15 de agosto de 2001. Sin duda se trata de unos principios básicos que traten de poner orden en un aspecto tan amplio como es el Patrimonio Eclesiástico. Así en la carta de 2001, dice: “... en cuanto expresión de la memoria histórica, permiten redescubrir el camino de la fe a través de las obras de las diversas generaciones; por su valor artístico manifiestan la capacidad creativa de los artistas, los artesanos y los oficios locales que han sabido imprimir en las cosas sensibles el propio sentido religioso y la devoción de la comunidad cristiana”. “Por su contenido cultural transmiten a la sociedad actual la historia individual y comunitaria de la sabiduría humana y cristiana...; por su significado litúrgico, están destinados especialmente al culto divino”.

abril de 1981 a los participantes al *Congreso Nacional Italiano de Arte Sacro*, dice: “*El artista es mediador entre el Evangelio y la vida*”.

De no retornar al sentido inicial que tiene todo nuestro Patrimonio, tal como viene considerando el Magisterio, se puede volver al problema iconoclasta, donde ahora la dificultad no es la destrucción física de las piezas, sino lo que es peor, la idea de no a Dios que transmite esta segunda iconoclasia será más perjudicial. La omisión como recurso para el olvido hace que la verdad quede vaciada y se convierta en sólo ruido de un pasado ajeno al presente del ser humano¹⁸.

La Legislación internacional tiene en la UNESCO un claro defensor del Patrimonio de cualquier tipo, de cultura, sociedad y tiempo. Son numerosos los desastres acaecidos por las guerras, como es el caso de Irak en lo que respecta a sus museos, y no menos importantes los comportamientos integristas como fue la destrucción por parte de los talibanes de los *budas gigantes* y otros sucesos actuales como el tráfico ilegal, el saqueo y la expoliación de conventos, monasterios, iglesias y ermitas de nuestro territorio español.

Es de destacar que en lo que al ámbito español se refiere, hay una firme voluntad por parte del legislador de hacer frente al problema; es por ello que en el marco de la Constitución¹⁹, en las diferentes leyes posteriores y en los acuerdos entre la Iglesia y el Estado se recoge el compromiso y el hecho firme de dar respuesta a esta cuestión. En este sentido la ley adquiere un carácter progresista cuando dice que además debe enriquecerse el patrimonio español. Se entiende que el patrimonio genera riqueza, no sólo material, también actualiza con su presencia el lenguaje histórico y pone de manifiesto el recorrido que un

18 En el texto bíblico hay una corriente de pensamiento, que en nada se puede considerar como pesimista, sino más bien cercano a la sabiduría popular, en la que se nos advierte de lo breve de nuestras acciones, de nuestro tiempo y de la caducidad de todos nuestros empeños. Así el libro del Eclesiastés en los capítulos 1, 1-11; 3 y 11, refleja de forma sencilla una forma de observar el paso del tiempo y su medida, la cual no es en base a los pasos de un minutero, sino a las concreciones del ser humano con su entorno y sus acciones. El valor de la vida que es efímera y la puesta en tensión para que toda ella sea un verdadero encuentro con Dios. Por ello todo lo que se diga y haga, dice el texto sea siempre en ese horizonte. En el Libro de la Sabiduría 2, 1ss., ahonda en la idea anterior y contempla al ser humano como un artífice que es capaz de dirigir su futuro, aquí se instruye para que sea en el camino que lleva hacia Dios.

19 *Constitución Española*, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2003. Artículo 46.

pueblo y una comunidad viene haciendo. Este periplo no es fácil, porque los avatares políticos pueden hacer pensar que las cosas del pasado no son útiles y por tanto ser denostadas o en el peor de los casos eliminadas²⁰.

Llama la atención la brevedad en el tratamiento del problema que se hace en el texto del Estatuto de Autonomía de Canarias²¹, en el título II, artículo 30, señalando las competencias que le son dadas al respecto. A la luz de la verdad, decir que, sin embargo, han sido muchas las gestiones positivas que a favor del patrimonio se han hecho en las islas, y que los avances se han incrementado con mayores dotaciones presupuestarias, personal técnico, signo de la preocupación institucional y política al respecto.

En lo que respecta a la Iglesia, tanto el Concilio Vaticano II, como la propia enseñanza de los Papas, así como el Derecho Canónico se hace portavoz en defensa, protección y salvaguarda de los bienes patrimoniales que le son propios²². El vigente Código de Derecho Canónico²³, en el libro V y a tenor de los canones 1254 al 1310, compila todo el largo devenir de la jurisprudencia con respecto a los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia. Así, el patrimonio histórico tiene una justificación plena para la realización de los fines a la que está llamada

20 Entrando en un debate de cierta actualidad, en esta etapa inicial del siglo XXI, está favoreciéndose el que se relea la historia de nuestro país. Ello actualiza sin duda los conocimientos que hasta el momento se tenían de los hechos más recientes de nuestra historia. Una historia pasada que sin entrar en el debate ideológico que hay de fondo, sí es preciso señalar que generó un lenguaje propio y una singular manera de resaltar los hechos acaecidos. Así, resultado de ellos, edificios como el Ministerio del Aire en Madrid, o el Monasterio del Valle de los Caídos o la estatua ecuestre del General Franco en el Ferrol, son cuestionadas su existencia en el espacio público y con lo que se puede se retira de la vista de los ciudadanos. ¿Acaso con ello no omitimos un momento de nuestra Historia? ¿Se logra con ello cambiar la Historia? Sin duda nos entristece que sobre el solar de la actual Catedral de Córdoba existió antes que la mezquita un templo cristiano, que fue destruido para levantarse una nueva versión de templo con la llegada de los musulmanes. Ahora que está la Catedral se cuestiona el uso de la misma, nos preguntamos si lo mismo podemos reivindicar para Santa Sofía en Estambul.

21 *Estatuto de Autonomía de Canarias*. Edita Fundación Canaria “Canarias 20”. Tenerife 2003.

22 D. Damián Iguacén Borau, Obispo emérito de la diócesis Nivariense, fue presidente de la Comisión Episcopal del Patrimonio Cultural de la Iglesia. En las VI Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia, celebradas en San Lorenzo del Escorial, del 24 al 25 de junio de 1986, hizo especial alusión a este tema, y lo podemos encontrar en “Patrimonio Cultural. Documentación-información Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural”, junio 1987, nº 5 y 6, pp. 41-44.

23 *Código de Derecho Canónico*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2005.

la Iglesia. Unos fines que necesita de obras materiales para poder ser ejecutados. No es un acopio de riqueza artística o económica, lo que se busca, es el deseo de realizar su función. Las otras cualidades le son dadas posteriormente por el paso de los años y por la interpretación que de las mismas hacemos las personas.

Este mismo discurrir lógico lo encontramos en el Nuevo Derecho Parroquial²⁴. Se presenta como una herramienta clara a la hora de comprender y dar a entender el uso de los bienes de la Iglesia entre otras cosas. En lo que al patrimonio se refiere, en el capítulo IV, se dice: “*Esta minuciosa descripción de funciones supone por parte del legislador el mayor interés no sólo en la conservación y mejora del patrimonio, sino además en el cumplimiento de sus fines, y es apoyada por los órganos de control correspondientes (...)*”. Se alternan pues las dos funciones en las que queremos seguir profundizando a lo largo de esta lección inaugural. De igual manera nuestro Sínodo de Canarias de 1992²⁵ en los números 172, 174 y 175 hace hincapié en el mismo problema aplicándolo a la realidad de nuestra Diócesis.

El *Código del Patrimonio Cultural de la Iglesia*²⁶ es una obra de gran calado que al especialista y al interesado en estas cuestiones nos ubica perfectamente en todo el entramado jurídico y nos acerca al complejo mecanismo de las regulaciones a través de los acuerdos en los diferentes tratados nacionales e internacionales. En esta línea debemos señalar cómo la Conferencia Episcopal Española está interesada en defender el derecho de los cristianos a proteger y disfrutar de los legados artísticos e históricos de los que somos poseedores de pleno derecho, así dirá: *La Comisión mixta creada en cumplimiento del artículo XV del vigente acuerdo entre el Estado Español y la Santa sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, aprueba los siguientes criterios básicos: 1º La Iglesia y el Estado reiteran su coincidente interés en la defensa de los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico-Artístico y Documental de España de los que son titulares, por cualquier derecho o relación jurídica, personas jurídicas eclesásticas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Española y en las normas legales que lo desarrollan (...)*²⁷.

24 *Nuevo Derecho Parroquial*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1988.

25 *Constituciones Sinodales. IX Sínodo Diocesano*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

26 Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia. Corral, Carlos-Aldanondo, Isabel, *Código del Patrimonio Cultural de la Iglesia*, EDICE, Madrid, 2001.

27 Conferencia Episcopal Española, *Documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre patrimonio histórico-artístico*, 30 de octubre de 1980. EDICE, Madrid, 2001.



2.2. Arte, historia y patrimonio

Hemos apuntado que desde diferentes estamentos de la cultura y de la sociedad actual se quiere reducir el patrimonio religioso a meras obras de arte. Si sólo se ve así, es que no se entiende que estas manifestaciones artísticas son fruto de la experiencia religiosa, difícilmente narrable, y que encuentra sin embargo, en las expresiones artísticas un medio para su comprensión y el cauce de su comunicación. De lo contrario se cae en un laicismo que raya con la “no cultura”, pues niega la dimensión elemental de la propia expresión religiosa a través de sus cosas. También se ve mal interpretar como puro formalismo, es decir estudiar o dar a conocer los objetos como meras obras del ingenio humano, que lo son, pero con una clara inspiración, incluso redactada por los propios artífices. Los encargos

También se dice en el mismo documento: *El Estado, en virtud del mismo interés y para compensar las limitaciones que se establezcan en las normas jurídicas que se desarrolla en el artículo 46 de la Constitución, se compromete a una cooperación eficaz, técnica y económica, para la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico-Artístico y documental de carácter eclesiástico.*

artísticos antes que tales, son obras al servicio de la fe del creyente. Ya el antiguo pueblo de Israel elaboraba con tesón y decisión sus bienes para el culto divino²⁸. El Rey David con anterioridad al Templo o Shekinâh, presencia divina del encuentro de YHWH con su pueblo, construido por el Rey Salomón, *cantaba, y tocaba la cítara, el arpa, adufes, cimbalillos ante el Arca de la Alianza de Dios*²⁹. Se trata de toda una escenificación alegre y festiva ante la presencia de Dios. Esta presencia es celebrada por el creyente de la manera que se describe. Seguramente mucho de nuestro ritual cristiano tenga sus raíces en estas expresiones del antiguo pueblo judío, pero antropológicamente no es exclusivo, tal como tratan de demostrar los especialistas en la actualidad³⁰, haciendo la pertinente comparación entre culturas y hechos. Es hoy un dato más que demostrable que muchas o casi todas las expresiones artísticas presentes derivan de un sentimiento profundo de religiosidad en el ser humano, y que las mismas son producto en la actualidad de una evolución propia. Es así que esto lo podemos incluso afirmar para la escenificación y el Teatro, perfectamente documentado para el medioevo europeo³¹.

La antigüedad y la estética no deben estar por encima del uso, y por tanto no deben suprimir el sentido para el que fueron creados por el ingenio humano los diferentes objetos, ritos, sonidos y demás expresiones culturales³², no sólo

28 I de Reyes 5,15 y ss., con los preparativos para la construcción del Templo, donde se detallan los efectos de las columnas, querubines, interior del Santo de los Santos, mobiliario menor e incluso algunos de los artífices que intervienen en la fábrica, el coste y las dificultades ante la acogida del pueblo, así como el coste. En el capítulo 8 se dice que Dios toma posesión de su Templo y lo llenó con una nube; era su gloria que llenaba la casa de YHWH.

29 II^a Samuel 6.

30 Harvy, Marvin, *Introducción a la antropología general*, Alianza editorial, Madrid, 2001. Dirá nuestro autor que el proceso evolutivo de la humanidad ha sido complejo, largo y lleno de variaciones. Esta evolución tuvo puntos álgidos, como el lenguaje y expresiones supremas, como el arte. Toda esta manifestación es propia sólo de los seres humanos desde la prehistoria.

31 En Éxodo 35 y ss, encontramos desde la colecta de materiales, hasta el efod, el inventario, los ornamentos del sumo sacerdote hasta los nombres de los artífices del santuario.

32 Carmona Muela, Juan, *Iconografía de los santos*, Ed. Akal, Madrid, 2008. A la hora de expresar la concreta vida de los santos, los autores de Historia del Arte suelen acudir a los textos clásicos que surgen después de la Contrarreforma. Estos textos, a saber: por Juan Molano, Cardenal Paleotto y otros, traen a la palestra la manera significativa de reconocer a los santos, en función de factores destacados en su vida y que quedaron prendidos en la memoria colectiva. Así las representaciones no son inventadas, sino que se refieren a un modo de expresar la autenticidad de la vida del representado.

por la propia condición del bien patrimonial, sino también por la propia razón de las cosas.

Nuestra comprensión de la belleza nos lleva a valorar en muy alto grado una presencia que nos trasciende. Así el teólogo Von Balthasar dirá: *“La plenitud del ser mundano se desarrolla y se representa en el cosmos de los entes. El hombre es el ente en quien esta plenitud se consume y alcanza su verdadero ser. Justamente por eso, la plenitud absoluta del ser de Dios puede elegirlo como ente y recipiente en que revelar al mundo su plenitud interior. (...) El ámbito de la realización efectiva permanece vacío, porque esta realización no puede ser imaginada por ninguna fantasía humana”*³³.

Estamos convencidos de que nuestro patrimonio eclesial es eminentemente manifestación de fe, es encuentro y diálogo entre las diferentes culturas en el tiempo³⁴, y finalmente es también expresión estética que habla y refleja de quién procede la belleza³⁵. Así el papa Benedicto XVI afirma: *“La relación entre el misterio creído y celebrado se manifiesta de modo peculiar en el valor teológico y litúrgico de la belleza. En efecto, la liturgia, como también la Revelación cristiana, está vinculada intrínsecamente con la belleza: es veritatis splendor. En la liturgia resplandece el Misterio pascual mediante el cual Cristo mismo nos atrae hacia sí y nos llama a la comunión (...). Ya en la crea-*

33 Urs von Balthasar, Hans, *Gloria. Una estética teológica*. I. La percepción de la forma. Ed. Encuentro, Madrid, 1985.

34 Plazaola, J., *Discurso de apertura de las XXII Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia*, en “Patrimonio Cultural” 37, pp. 29-45. Nuestro autor señala tres etapas del arte cristiano, a saber: 1) desde los orígenes hasta el siglo XIII ó XIV. 2) Hasta el siglo XVIII que para algunos estudiosos es cuando concluye el arte. 3) Es un período en el que el subjetivismo impide la creación artística.

35 Catecismo de la Iglesia Católica, AEC, Madrid, 1999. En el catecismo encontramos la siguiente apreciación en su artículo 501: *El hombre, “creado a imagen de Dios” (Gn 1,26), expresa también la verdad de su relación con Dios Creador, mediante la belleza de sus obras artísticas. El arte, en efecto, es una forma de expresión propiamente humana; por encima de la satisfacción de las necesidades vitales, común a todas las criaturas vivas, el arte es una sobreabundancia gratuita de la riqueza interior del ser humano. Este brota de un talento concedido por el Creador y del esfuerzo del hombre, y es un género de sabiduría práctica, que une conocimiento y habilidad (cfr. Sb 7,17) para dar forma a la verdad de una realidad en lenguaje accesible a la vista y al oído. El arte entraña así cierta semejanza con la actividad de Dios en la creación, en la medida en que se inspira en la verdad y el amor de los seres. Como cualquier otra actividad, el arte no tiene en sí mismo su fin absoluto, sino que está ordenado y se ennoblece por el fin último del hombre.*

ción, Dios se deja entrever en la belleza y la armonía del cosmos (cf. Sb 13,5; Rm 1, 19-20)”³⁶.

2.3. El arte y el patrimonio al servicio de la catequesis y la liturgia³⁷

Es nuestra liturgia cristiana una fuente inagotable de creatividad y belleza, evocativa y provocativa a la vez³⁸ que al servicio de la fe siempre mira con los ojos del que busca y reconoce la huella inalterable del Creador en las cosas, desde el principio del tiempo. Es la liturgia la generadora de nuestro patrimonio y no nuestro afán de ser mejores o superiores a otros. El deseo de dar gloria a Dios en las cosas nos remite a efectuar un determinado camino cara a la manifestación religiosa, y engloba desde una sencilla procesión hasta un sacramento, desde los edificios en sus diferentes estilos y usos hasta los bienes muebles, con todas sus peculiaridades respectivas del lugar para el que va a ser utilizado, además de la inventiva del artífice, todo ello evoca a quien lo provoca³⁹. Se está acumulando sabiduría humana en cada expresión artística pero también saber de Dios.

Así los objetos ayudan en la narración de fe que expresa el pueblo fiel⁴⁰. Evocan y concluyen, por ejemplo narran los episodios de la pasión y muerte de

36 Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis. El sacramento de la caridad*, San Pablo, Madrid, 2007.37
García Machiquez, Rafael, *Iconografía e iconología (Vol. 1). La Historia del arte como historia cultural*, Ed. Encuentro, Madrid, 2008.

38 Misal Romano. Plegaria eucarística IV. Coeditores litúrgicos. Barcelona, 1988.

39 Prefacio IX común en el Misal Romano.

40 Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia. Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico de la Iglesia. Archivo de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural. Roma, 10 de abril de 1989. Hemos encontrado el siguiente texto que es de sumo interés por lo aclaratorio de la exposición, dice así: *La Iglesia siempre se ha servido del lenguaje del arte y ha confiado los textos de sus leyes, de sus adquisiciones culturales y de su historia a instrumentos capaces de transmitirlos a las generaciones futuras. Pero no solamente eso: en diversas épocas la Iglesia ha salvado y custodiado el patrimonio histórico artístico, literario, filosófico e histórico de la misma humanidad. Pablo VI podía decir a los artistas: “Nuestro ministerio necesita vuestra colaboración” (7.5.1964:AAS 56,1964, p. 438). Lo prueba el hecho de que la historia del arte y la historia de la Iglesia van de la mano. Con razón se puede afirmar que, en muchas naciones, la Iglesia custodia la mayor parte del patrimonio artístico e histórico acumulado a lo largo de los siglos. Así, mientras se asiste al despertar en la sensibilidad de las naciones, del interés por el patrimonio artístico e histórico, la Iglesia expresa de nuevo su participación y solicitud al respecto, constituyendo en la Curia Romana, este organismo al que “confía la misión de presidir la tutela del patrimonio histórico y artístico de toda la Iglesia” (Pastor Bonus, art. 99).*

Jesucristo con el realismo de la narración, le adaptarán el sentido de la actualidad en la que se está expresando, pero sin duda, intentan reflejar el hecho en toda su grandeza y miseria⁴¹.

El catequista, desde la experiencia humana recoge lo vivido y sentido por la persona o el grupo que se siente llamado, inquieto y movido a la Trascendencia y encuentra razones para existir y en ello el mismo catequista busca y encuentra en la Palabra de Dios respuesta a los sentimientos del ser humano⁴². Estas respuestas múltiples para diversas situaciones se convierten en un claro clamor hacia la autenticidad de nuestra experiencia como “*homo religioso*”, que queda prendado de lo tremendo y fascinante que es Dios en las cosas cotidianas y sencillas. El catequista retoma esa idea de búsqueda fundante y la traspassa a los individuos⁴³, señalando que desde la propia experiencia e iluminados por la propia Palabra debe darse una respuesta, en nuestro caso respuesta cristiana. Esta respuesta personal viene avalada por siglos de tradición y por multitud de otros cristianos que también dieron su sí a Dios, desde el de María, pasando por los mártires y llegando hasta los más devotos y sencillos seres de nuestro entorno. Ese sí a Dios se transforma de palabra a materia y lo expresamos armónicamente con los sentidos, desde los sonidos de la música y el canto, pasando por los olores del incienso, terminando en el relato de las imágenes que nos acoge y todo ello en los edificios que conforman nuestras parroquias, templos⁴⁴... Sin lugar a dudas que esta experiencia del que se siente interpelado le mueve a concretar en su vida y en la sociedad en la que vive valores como la

41 Pontificia comisión para los bienes culturales de la Iglesia. Carta Circular, La función pastoral de los archivos eclesiásticos. 2 de febrero de 1997.

42 En “Teología y catequesis”, nº 107-108, pág 76, Madrid, 2008; D. Manuel Íñiguez Ruiz de Clavijo.

43 Juan Pablo II. Discurso a un grupo de obispos de la Conferencia Episcopal Española. 15 de noviembre de 1997. Visita “ad limina”. Publicado en el Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo 6 (1997) 961-966. En uno de sus párrafos se dice: *La Iglesia tiene también en este rico patrimonio un precioso instrumento para la catequesis y la evangelización. Hoy, como ayer, es una propuesta válida para toda persona que busca sinceramente a Dios o que desea reencontrarse con Él. Por eso no es suficiente conservar y proteger estos bienes, sino que es necesario (...) introducirlos en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la Iglesia.*

44 Ya en el Libro de Daniel 3, 57-88, expresa la alegría que se convierte en bendición al Señor. Es un vivir fuera de sí, que alcanza el misticismo sencillo, de los que se acercan por lo cotidiano y se dejan llevar por el asombro de las cosas. El salmo 28 recoge la potencia de Dios encubierta en las cosas, y ante el descubrimiento por los sentidos, la expresión es “Gloria”, como un grito unánime. La admiración supera cualquier duda y se somete a la evidencia. Otro problema son las

paz, la solidaridad, el respeto... que el cristianismo ha conseguido hacer universales. Esta es una función a la que no debemos renunciar al presentar nuestro Patrimonio eclesialístico.

La Liturgia de san Juan Crisóstomo y la liturgia de San Basilio⁴⁵, son testimonios de nuestros inicios. Se encuentra un gran universo de símbolos, troparios, cantos y expresiones que hoy nos resultan un tanto profusas y densas. Aquellos tiempos eran más estáticos, y el paso de las horas más lento, las certezas se revivían constantemente porque las novedades eran pocas, se sentían seguros en ciertas formas y alargaban los momentos con bendiciones, gestos y ritos. Para todo esto se acompañaban con objetos cotidianos, embellecidos, y se les daban un carácter distintivo, el incensario, las lámparas, las ropas, la pila del agua... Todo acompañaba al acto de adoración a Dios. Se procuraba no dejar nada a la improvisación y se repetía casi miméticamente el aparato ceremonial. Hoy esa liturgia queda en el mundo de la Iglesia Oriental⁴⁶.

En *Gaudium et Spes*, aparece un guiño a la sociedad actual, aún hoy en plena vigencia. No se presenta a nuestra Iglesia como un monumento en sí mismo que por serlo es inamovible, todo lo contrario se presenta a la institución como servidora a la causa del hombre y su justicia. Encontramos que esta armonía entre institución y ser humano es por la propia razón de servir a la humanidad y como servidora de Dios. Cuando releemos los párrafos llenos de frescura y de expresiones felices se entiende la lógica de querer afrontar el culto cristiano con una nueva expresión menos rígida y rigorista y más abierta y cercana a las inquietudes humanas. Así en el texto conciliar los padres enuncian el siguiente texto: *El cambio de mentalidad y de estructuras somete con frecuencia las ideas recibidas. Esto se nota particularmente entre jóvenes, cuya impaciencia e incluso angustia, les lleva a rebelarse. Conscientes de su propia función en la vida social, desean participar rápidamente en ella. Por lo cual no rara vez los padres y los educadores experimentan dificultades cada día mayores en el cumplimiento de sus tareas. Las instituciones, las leyes, las maneras de pensar y de sentir, heredadas del pasado, no siempre se adaptan bien al estado actual de cosas. De ahí una grave perturbación en el comportamiento y aun en las mismas normas reguladoras de*

preguntas, por otra parte plausibles todas ellas, del cómo y del porqué de esas cosas, pero la respuesta, dirá otra vez el salmista en el número 32, está en las mismas cosas.

45 *La divina liturgia. Liturgia de san Juan Crisóstomo y liturgia de san Basilio*, Cuadernos Phase, n.º 150. Barcelona 2005.

46 Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto "Unitatis Redintegratio". n.º 26. BAC, Madrid, 2000.

este. Y concluye: Las nuevas condiciones ejercen influjo también sobre la vida religiosa. Por una parte, el espíritu crítico más agudizado lo purifica de un concepto mágico del mundo y de residuos supersticiosos y exige cada vez más una adhesión verdaderamente personal y operante a la fe, lo cual hace que muchos alcancen un sentido más vivo de lo divino. Por otra parte, muchedumbres cada vez más numerosas se alejan prácticamente de la religión. La negación de Dios o de la religión no constituye, como en épocas pasadas, un hecho insólito e individual; hoy día, en efecto, se presenta no rara vez como exigencia del progreso científico y de un cierto humanismo nuevo. En muchas regiones esa negación se



*encuentra expresada no sólo en niveles filosóficos, sino que inspira ampliamente la literatura, el arte, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia y la misma legislación civil. Es lo que explica la perturbación de muchos*⁴⁷.

47 Documentos del Concilio Vaticano II. *Gaudium et Spes*. N° 7. BAC, Madrid, 2000.

Desde aquí se aprecia que la sensibilidad por esta expresión tenga un resultado final en la estructura de la reforma litúrgica, de la cual hubo quien hizo una mala lectura y por desgracia se ensañaron contra objetos del pasado de todo tipo, haciéndolos desaparecer destruyéndolos⁴⁸. Fue un error que para nada debe entenderse por la lectura de los textos conciliares, sino por la precipitación y la mala comprensión de los mismos, que se llevó a cabo sobre todo en los años 70 del pasado siglo⁴⁹. El cambio que promueve el Concilio radica en la reutilización de los objetos como nuevos, adaptados al lenguaje actual con el sentido que da la Historia, nuestra Historia como pueblo peregrino⁵⁰.

Así podemos afirmar que la belleza se hace imagen de lo invisible en lo visible⁵¹. El arte es una envoltura que contextualiza y da sentido al acto litúrgico. El arte cristiano es evocativo a la vez que representativo. Las dos condiciones van unidas. Desde hace muchos años y con este fin, en Castilla León, se viene dando una gran transformación en el campo del patrimonio eclesiástico. Su envergadura es tal que adquiere un muy alto rango internacional en la recuperación, protección, exposición, conservación y restauración del Patrimonio.

48 Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto *Inter Mirifica*. Nº 6, 11 y 29. BAC, Madrid, 2000.

49 Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. Normas con arreglo a las cuales deberá regirse la realización del inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico-artístico y documental de la Iglesia española. Publicado en PC 1 (1983) 42-43, Madrid, 1982. De gran interés para mí suponen los inventarios parroquiales. En el número 42 de esta revista *Almogaren* se trabajó el asunto, y no cabe duda que sigue siendo una asignatura pendiente. Desde una perspectiva técnica, los inventarios deben ser confeccionados con otras calidades y métodos que los del pasado. En el documento de la Comisión Episcopal aquí señalado, se apunta el nuevo iter que se debe seguir. En este sentido la tarea es muy compleja, no sólo por la gran cantidad de obras a inventariar sino por el personal especializado que debe hacer dicho trabajo. Sin duda este reto tarde o temprano será asumido y aunque en nuestra Diócesis de Canarias se han hecho pequeños avances, como es el *Inventario general de la Isla de Lanzarote, el Inventario del Obispado de Canarias, el Inventario general del Arciprestazgo de Ciudad Alta y el Inventario general de San Lorenzo y la Milagrosa*, no cabe duda que aún debemos ir progresando en esta materia.

50 Documentos del Concilio Vaticano II. Decreto *Ad Gentes*. Nº 22. BAC, Madrid, 2000.

51 Borobio Dionisio, *La dimensión estética de la liturgia*, Cuadernos Phase, nº 180, Barcelona, 2008. Este autor llega a afirmar: “Dios es <<doxa>>, belleza y resplandor, que se manifiesta en la creación, en el hombre (...)”. “En la liturgia resplandece de modo muy original la belleza suprema de Dios. La liturgia es el ‘lugar privilegiado de las nupcias entre fe y belleza; la celebración litúrgica es una de las brechas más profundas por las que trasluce la luz increada’ ”.

*Las Edades del Hombre*⁵², en sus diferentes ediciones aportan un aire fresco y novedoso a todo el muy amplio patrimonio de las diócesis de Castilla y León⁵³. El mismo Señor es la casa, la Iglesia desde la que se envía a los mensajeros de la Buena Nueva, para luego regresar a ella y agradecer a Dios por el deber cumplido. Es un trabajo de conjunto, interdisciplinar, que será el que finalmente todos nosotros tengamos que asumir en nuestras respectivas regiones⁵⁴.

En este apartado quiero señalar que se hace necesaria una visión y una acción interdisciplinar no excluyente. De tal manera que los historiadores del Arte, los conservadores del Patrimonio y las autoridades públicas, respeten el núcleo teológico del patrimonio, vean el sentido completo de su realidad, todo ello por el bien de lo que admiramos y protegemos, indistintamente de nuestra

52 Obispos de Castilla y León. Instrucción Pastoral: El Patrimonio cultural de la Iglesia en Castilla y León. 18 mayo de 1997. Publicado en PC 27-28 (1997) 13-14. En el apartado sobre los estatutos dice: *Por eso, se afirma en sus Estatutos: El fin esencial de la Fundación es la promoción de la Evangelización en el campo de la cultura. Los instrumentos a utilizar son la conservación, promoción, desarrollo, protección y fomento del patrimonio histórico-artístico y cultural, propiedad de las Diócesis católicas radicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como toda clase de estudios, investigaciones y actividades sociales, económicas, culturales y artísticas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León que contribuyan a su conocimiento y al de las finalidades para el que fue creado.* Sin duda estas experiencias de apertura al mundo gracias al patrimonio enriquecen aún más nuestro quehacer evangelizador. Cada muestra es un rescate del olvido y de la pérdida por el paso del tiempo o la sustracción. Estas exposiciones contribuyen a seguir dando vida al mensaje, y a que muchas personas se acerquen, vean y contemplen. Es un espacio para estos tiempos modernos, en el que las palabras van acompañadas por los hechos reflejados en el arte, sin duda un campo para la transmisión de la fe y sus valores cristianos.

53 *El arte en la Iglesia de Castilla y León*, 1988; *La música en la Iglesia de Castilla y León*, León, 1991; *El contrapunto y su mirada*, Salamanca, 1993; *La VII Iglesia y Encrucijadas*, Astorga, 2000; *Memorias y esplendores*, Palencia, 1999; *Remembranza*, Zamora 2001. (...) De manera particular se evoca en cada una de ellas de forma expositiva y en el catálogo todo un discurso no sólo histórico y artístico muy necesario, sino también toda la interpretación teológica de todas las obras que se exponen. Así desde el edificio que acoge la exposición pasando por cuadros, retablos, esculturas, telas, orfebrería, libros, partituras... lleva una lógica y una razón. Se acude pues a la más refinada explicación de la pieza artística, resaltando su equilibrio con el todo.

54 Pontificio consejo para la cultura. "Para una pastoral de la cultura", Madrid, EDICE, 1999. N° 36, dice así: (...) En el plano institucional, una diversificación y fragmentación creciente exigen un diálogo renovado entre la Iglesia y las diversas instituciones o sociedades artísticas. De las parroquias a las capellanías, de las diócesis a las Conferencias episcopales, de los seminarios a los institutos de formación y a las universidades, esta pastoral promueve asociaciones capaces de entablar un diálogo fructuoso con los artistas y el mundo del arte. (...)-

posición particular ante el hecho antropológico de la religión o nuestra consideración personal ante la institución eclesiástica. Acudiría aquí, como ya está sucediendo en algunas facultades a que se introduzca de nuevo el hecho cristiano, sobre todo en las Ciencias Humanas y Sociales. Son asignaturas pendientes como Historia de la Iglesia, Patrimonio Eclesiástico,... y que están ausentes hoy en los planes de estudio de ambas universidades canarias, como si se les negara entidad suficiente para hacer entender nuestra sociedad actual, como sí lo hace la Historia Marítima, o de la Mujer,... que son plausibles y sin lugar a dudas de gran calado social al igual que necesarias.

3. Conservación, restauración y exposición del patrimonio histórico eclesiástico⁵⁵

El arte por sí sólo es elocuente. Expresa sentimientos y el artista los toma para fundirlos con los sentidos. Esto es así desde la Prehistoria, aunque nos resulte más incomprensible por la naturaleza de los vestigios que nos han quedado, envueltos por el misterio y por el desconocimiento del uso y significado. No cabe duda que una de esas expresiones es la religiosa. Lo *numinoso*, atrae poderosamente la atención de los humanos⁵⁶. En los albores de la humanidad, cuando se percibía la unicidad del ser humano con respecto a las otras criaturas, la tendencia remitía a lo superior, como si aquella incipiente inteligencia descubriese fuera de sí el acto que le daba la diferencia, el ser supremo que le había dado el íntimo aliento para convertirlo en un ser diferente al resto de las criaturas. En ese devenir de los tiempos, pese a las luchas, a los fracasos y a los interrogantes siempre parece que fraguó en la humanidad la impresión de que *alguien* había pronunciado su nombre sobre el resto de las criaturas, por ello la tendencia era a querer conocerle, agradecerle, servirle.

55 Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia. Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico de la Iglesia. Roma, 10 de abril de 1989. Archivo de la Comisión Episcopal del Patrimonio Cultural.

56 Otto, Rudolf, *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Alianza Editorial, Madrid, 1980. Pág 97 ss. “El medio más eficaz de que dispone el arte para representar lo numinoso es, dondequiera, lo sublime. Sobre todo, en la arquitectura. Y precisamente en este arte aparece lo sublime en los más remotos estadios. Es muy difícil sustraerse a la impresión de que este sentimiento empezó ya en la época paleolítica”.

Aquella conciencia tan primitiva va unida actualmente a nosotros. De múltiples maneras existe algo más que una mera intuición alegórica, y hasta los científicos actuales buscan esa partícula primigenia o de Dios, pues quieren demostrar con el acelerador de partículas y con el pensamiento, A. Einstein a la cabeza, que es imposible que el origen del Universo y la existencia de la vida en la Tierra, solo sea producto de un conjunto infinito de posibilidades y de casualidades aleatoriamente combinadas.

Razón de ello es el esfuerzo constante por expresar este sentimiento de entrega a lo desconocido, al totalmente otro, que más que una intuición cristiana es una característica de todas las culturas y sociedades en todos los tiempos. Así Cristo el revelador auténtico de la última voluntad del *Tremendo y Fascinante*, sucede que la consecuencia de nuestra relación con Él, genera un propio discurso, nuevo y a la vez veterotestamentario, que hace que todo lo haga nuevo en Él⁵⁷. No encontramos en el mensaje del Maestro un deseo por las cosas, ni siquiera por su conservación. Todo lo contrario, Él distingue y elogia a los desprendidos, a los que son capaces de acudir a su llamada sin nada e incluso de desprenderse de lo que les ata a las cosas del mundo⁵⁸. Esta verdad que aparece en los pasajes del evangelio también nos hace ser recelosos con el “atesoramiento” de riquezas que sin más, no produce el efecto de encuentro con lo *Santo*⁵⁹.

Así el Templo, antes “domus”, después “basílica” y en cualquiera de sus denominaciones la “ekklesia”, lugar celebrativo y de encuentro en la fe no entra en contradicción con la voluntad de Jesús, antes bien se capacita como espacio plural para celebrar el encuentro con el Misterio y recibir ese envío a los pueblos de la Tierra. Estamos ante un dilema fácil de solucionar. Los Templos son espacios definitivos, no son ni pueden ser vistos como meros lugares con buena

57 *Biblia de Jerusalén*. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000. Libro del Apocalipsis, capítulo 21, versículo 5 y ss: “... Y dijo el que estaba sentado en el trono: ‘Mirad, todo lo hago nuevo’... El que venza, heredarás estas cosas. Y yo seré su Dios y él será mi hijo...”.

58 Lc 9, 1-6

59 Sobre san Lorenzo diácono y mártir, existe la creencia que una de las causas por las que fue ejecutado fue por su falta de colaboración con el gobierno local cuando se le pidió que entregara los bienes de la Iglesia; este, parece que firmemente decidido entregó a los pobres, en vez de las riquezas que pretendía el poder político. Aquí la audacia del santo mártir está en su interpretación cristiana de la petición civil, ya que las riquezas son los pobres, siguiendo el rastro del maestro y sus dichos.

acústica para actos. Tampoco pueden sufrir remodelaciones al gusto de particulares, como tampoco deben ser entendidos como locales multiusos. Puede ser que tenga una impronta que lo haga válido para todo lo anterior, pero su característica le es propia, sea del siglo que sea, incluidos los templos actuales, todos tienen un significado para la Comunidad que celebra en él al Señor resucitado.

3.1. Tratamiento pastoral del patrimonio de la Iglesia

A la vista de los Congresos y Seminarios que se suceden por todo el mundo, podemos asegurar el profundo interés que existe en la Iglesia por man-



tener y preservar su patrimonio documental, musical y artístico, para potenciarlo y darlo a conocer⁶⁰.

He defendido que el Patrimonio Histórico Artístico de la Iglesia es más que objetos bellos por sí mismos, que lo son. Es un concepto diametralmente

60 <http://www.actualidadterra.es/sociedad/artículo/universidad-pontificia-patrimonio-religioso-salamanca>

<http://www.scrinia.org/gquienes.php?sección=historia>

<http://www.conferenciaepiscopal.es/patrimonio/jornadas2007.html>

http://www.benedictinos.cl/osb/novedades/artículos_revistas/pobl/musica%20y%20liturgia%20

http://www.cicop.com/congreso_08/seminarios_esp.html

<http://www.pdba.georgetown.edu/com/estado/iglesia.html>

<http://www.segundocongresoturismozaragoza.es/rdr.php?cat=156>

<http://www.cicopar.com.ar/cogreso/padomini.htm>

Esta sucesión de máster, congresos y demás acciones académicas en el presente año, es significativo, pues se van multiplicando las preocupaciones y el interés va generando una respuesta a la demanda que conlleva el tratamiento adecuado de nuestro patrimonio. Tanto en América como en Europa estas importantes empresas generan a su vez un intercambio entre ambas orillas, y se permite no sólo conocer mejor el legado patrimonial, sino consensuar métodos de conservación y de análisis de forma conjunta. Una característica destacable en este tipo de organización, es la colaboración entre la Institución eclesiástica y los órganos competentes de los Estados. Ya que sin duda para ambas partes supone un reto el conservar, administrar y entregar toda esta herencia religiosa y cultural. Otra de las preocupaciones que se tratan en estos congresos es la formación de restauradores y conservadores, de tal manera que las intervenciones no afecten al proceso en el que se encuentra la obra, pero sí que se evite la pérdida y el aumento progresivo de los agentes que destruyen la madera, la piedra... Por otra parte se sugieren siempre ideas que hagan posibles mecanismos de colaboración entre las instituciones religiosas y las civiles, a fin de que los gastos presupuestarios, se puedan subvencionar y se rehabiliten los edificios y otras obras en el marco de ayudas presupuestarias.

En este sentido, uno de los congresos, el celebrado en Venezuela, trazó con acierto los siguientes objetivos: 1. Fomentar la investigación en áreas relacionadas con la Historia Eclesiástica venezolana, tales como, la archivística, la historia, la geografía, la antropología, el arte, la museística, la arquitectura, las tradiciones y el patrimonio religioso, como un camino para la comprensión integral del país. 2. Propiciar el rescate del patrimonio eclesiástico histórico y documental, museístico, artístico, cultural y edificado, a través del estudio y valoración de sus diversas manifestaciones. 3. Promover y evaluar los archivos y museos eclesiásticos de Venezuela compartiendo experiencias y ofreciendo pistas para su mejor desempeño. 4. Implementar propuestas para la comprensión del ethos antropológico-cultural de la sociedad venezolana desde su vida e historia religiosa. 5. Desarrollar actividades interinstitucionales que vinculen el quehacer de la Iglesia con la Academia, la investigación, la gestión patrimonial, el arte y la cultura en relación con los grandes temas y problemas de la realidad nacional...

nuevo que los cristianos hemos sabido actualizar. Es diálogo constante con aquel que nos ha convocado ayer y hoy. Diálogo que alcanza al inicio de la humanidad frente al Misterio y la criatura que busca su presencia y como con Moisés y los Profetas del Antiguo Testamento pasa ante ti pero no se te está permitido verle. Las criaturas cantamos su paso y lo buscamos y lo relatamos por medio de objetos, danzas y poemas, siempre con el ansia del que bebe agua de la fuente con el vaso preparado para calmar la sed del camino realizado.

Así para la pastoral el patrimonio se convierte en un recurso inteligente e integrante entre generaciones que compartimos un mismo ámbito espacial pero no temporal⁶¹, que con el recurso del inventario siempre se pondrá a disposición del estudioso y del conocimiento en general. Son las palabras que leíamos citando a San Gregorio Magno al inicio de esta lección. En el debate iconoclasta de San Juan Damasceno, se ve la pureza de querer transmitir con integridad el Mensaje, sin la alteración de todo aquello que moleste a la esencia de la verdad. La conclusión a la que se llegó es que el edificio es algo más que una caja estéticamente lograda o no, es un ámbito material que envuelve, y te hace sentir acompañado por el totalmente *Otro*, en compañía y comunión con los otros. Por eso se expresan los sentidos y se adorna no con la pura estética recurrente al modo clásico greco-romano, sino como queriendo acompañar al

61 En el número 42 de la revista *Almogaren* expongo la importancia sobre los inventarios. Aquel artículo algo completo en mi opinión, tiene el muestreo aproximado de la eficacia de los inventarios, así como de su valor para la ciencia y la pastoral. Quiero completar parte de aquellas palabras nuevamente con el magisterio de la Iglesia, en concreto con el publicado por la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, en la Carta circular “Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los Bienes culturales de la Iglesia, de 8 de septiembre de 1999, publicado en PC 32 (2000=107-203), Madrid. Dice así en su desarrollo: *La Iglesia comprendió desde los tiempos más antiguos la importancia que los bienes culturales tenían en el cumplimiento de su misión. De suyo, a todo lo que a través de los siglos le ha pertenecido de cualquier manera le ha dado dignidad artística, imprimiéndole como un reflejo de la propia belleza espiritual. La Iglesia no sólo ha sido comitente del arte y de la cultura, sino que se ha prodigado en la defensa y valoración de los propios bienes culturales, como es fácilmente constatable en una rápida visión histórica.* Continúa diciendo: *De la importancia que la Iglesia ha dado a las obras de arte son un válido testimonio las pinturas de las catacumbas, el esplendor de las iglesias y el aprecio de los adornos sagrados. El Liber Pontificalis y los Inventari conservados en el Archivo Secreto Vaticano documentan la constante atención puesta por los Papas en la ornamentación de las iglesias y cómo los objetos de arte fueron considerados rápidamente como patrimonio que se debía cuidar con atención.*

creyente en el caminar creyente, envolviendo toda su persona en el Misterio que busca y al que quiere presentar su vida.

Como inquietud pastoral podemos guiarnos por las propias palabras de Santo Tomás de Aquino, que dice: “*Contemplata et contemplare aliis tradere*”⁶². Ciertamente “contemplar y dar lo contemplado” supone un reto que no puede pasar por alto en las actuales circunstancias sociales. El cristiano está lleno de valores y a la vez inmerso en el mundo que le rodea, como tal no podemos permanecer egoístamente cerrados en nuestras convicciones, debemos anunciar, dar lo contemplado, aquello que sabemos que fundamenta a la sociedad y lo que la hace más rica y próspera⁶³.

A todos nos inquieta este reto. Queremos hacer las cosas con paso firme, una vez más podemos acudir a la reflexión de la Iglesia para no dudar: *Esta Sagrada Congregación confía que las obras sagradas de valor artístico serán tratadas y custodiadas santamente en todas partes y que los obispos, al intentar promover las novedades propias de cada época, sabrán aprovecharlas sabiamente para que contribuyan a una verdadera, eficaz y activa participación de los fieles en la sagrada liturgia*⁶⁴.

En nuestro plan diocesano y bajo el lema *la transmisión de la fe*, se nos invita a toda la comunidad eclesial para que conjuntamente nos propongamos una reflexión unida al respecto, así como las iniciativas pertinentes que en cada núcleo parroquial, arciprestal y comunitario podamos aportar. Con tal motivo

62 Aquino, Tomás de, *Summa Teologica*, BAC, Madrid, II-II, 188, 6c.

63 Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia. Carta circular “Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia”. Publicado en PC 32 (2000) 107-203, Madrid, 1999. Insistiendo en lo que ya dije, profundizo en la siguiente afirmación, que dice así: (...) La ininterrumpida fruición cultural eclesial, que caracteriza a estos bienes, constituye el mejor soporte para su conservación. Pensemos, por ejemplo, lo difícil y costoso que es para la colectividad mantener estructuras que han perdido la función originaria y lo complejo que son las decisiones a tomar para identificarse con las nuevas. Además de la tutela vital, de los bienes culturales, es también importante su conservación contextual ya que la valoración debe ser realizada en su conjunto, sobre todo en lo que se refiere a los edificios sacros, donde se concentra la mayor parte del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia. No debe infravalorarse la exigencia de mantener sin alterar, siempre que sea posible, la relación existente entre los edificios y las obras que contienen; para que se pueda garantizar una completa y global fruición de los mismos.

64 Sagrada Congregación para el clero. Carta sobre el arte sacro. Carta del 11 de abril de 1971, a los presidentes de las Conferencias episcopales, sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia.

es evidente que partiendo del rico bagaje del pasado podamos ser eficaces en la entrega de todo nuestro acervo a las generaciones futuras. El patrimonio, que en principio es claramente visible nos puede ayudar en esta función evangelizadora. Este anuncio es en su más clara vertiente un pertinente uso de los bienes muebles e inmuebles. Todos estos factores contribuyen a que nuestros espacios sean útiles a la misión evangelizadora que tenemos como don y tarea⁶⁵.

El mundo del Turismo no es ajeno a nuestra economía en nuestras islas, como tampoco lo es en la actividad pastoral y social de la Iglesia. Los visitantes constantemente acuden a los templos de nuestros pueblos para visitar y celebrar con nosotros la fe. Las dificultades del idioma y de las costumbres son superadas en la unidad que provoca instantáneamente el signo de la fe celebrada⁶⁶.

Conclusiones

Nuestra manifestación creyente deja como impronta señales visibles en la Historia. Nuestro paso no queda desapercibido, y es legible en nuestro Patrimonio en todas sus manifestaciones artísticas y culturales. Es un eco de lo que somos y de lo que creemos y entregamos al futuro⁶⁷.

65 Sagrada Congregación para el clero. Carta sobre el arte sacro. Carta del 11 de abril de 1971, a los presidentes de las Conferencias Episcopales, sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia.

66 Con gran acierto el pasado 2007 se celebraron en la isla de Tenerife la XXVII Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia. Dichas Jornadas se celebraron en San Cristóbal de la Laguna del 25 al 29 de junio y fueron organizadas por la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española y la Diócesis de Tenerife. En las mismas se hizo balance de la cuestión en el momento actual y se apuntaron algunas novedades. Entre las afirmaciones hechas y recogidas en el documento final destaco lo siguiente: *El turismo es un cauce para la comunicación y la comunión entre las personas, por lo que valoramos como muy positivo el fenómeno social del turismo, y más en concreto el turismo cultural y religioso. Destacamos sus aspectos positivos así como las posibilidades y retos que presenta el Patrimonio Cultural de la Iglesia. Ante nosotros se abren posibilidades y perspectivas nuevas en diálogo y colaboración con las diversas instituciones: Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Escuelas Universitarias de Turismo...*

67 Juan Pablo II, La importancia del Patrimonio artístico en la expresión y en la inculturación de la fe, Discurso del Papa a la Comisión para los bienes culturales de la Iglesia, PC 23-24 (1996) 7-9, Madrid, 1995.

Es por ello que debemos mostrar y dar a conocer este bagaje, debidamente protegido y adecuadamente presentado a nuestras generaciones presentes y a las futuras. Este inmenso legado tiene que seguir expresando el mensaje claro de la fe en Jesucristo, en su manifestación más dulce y armónica que es el arte, como una auténtica melodía sin rupturas⁶⁸.

Acudir finalmente una vez más a la llamada que hace el Magisterio eclesiástico y también a las autoridades civiles competentes, para que este legado sea frecuentado, admirado y protegido como un valor de nuestra cultura, que dé testimonio auténtico de aquello que evoca⁶⁹.

68 Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia. Carta circular sobre la función pastoral de los museos eclesiásticos, PC 34 (2001) 7-50, Madrid, 2001.

69 Todas las fotos pertenecen a la *Parroquia matriz de San Lorenzo diácono y mártir*. La primera de ellas es el *cáliz de filigrana*, plata americana sobredorada. La segunda es la *llamada Arqueta*, se trata de una estupenda obra de orfebrería construida en madera a la que se le ha añadido placas de concha de tortuga y plata, también es americana. La tercera es la imagen del santo patrón que actualmente está al culto, ricamente estofado y de autor en estudio. La cuarta imagen es el *copón dorado*. En quinto lugar aparece la custodia y finalmente está la imagen de *San Lorenzo*, obra de menor tamaño que el anterior, que no está al culto. Todas estas piezas del barroco son de considerable belleza estética, valor artístico, pero lo más importante de gran apego y devoción por parte del pueblo que lo venera y protege.